

22 OCT



305507

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don Jaime CODINA PRESEGUER, de nacionalidad española, residente en Taradell (Barcelona), calle Vich, 16, por "MAQUINA PASADORA DE ARENA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina pasadora de arena, apta para su instalación a pie de obra, mediante la cual se consigue un ahorro considerable de tiempo y mano de obra.

5. El cribado de arena y gravilla es una operación que se efectúa constantemente en las obras y viene realizándose hasta el presente de un modo totalmente primitivo. El peón provisto de una pala lanza la arena a pasar contra una criba inclinada. Parte de la arena pasa a través de la criba y el resto cae de nuevo en la misma parte desde donde

30 55 7 22 OCT



fue lanzada. Esta operación es lentísima y sumamente imperfecta, por cuanto tanto la arena pasada como la sobrante, deben ser recogidas del suelo para ser transportadas al lugar en que son empleadas, requiriendo otras operaciones de carga en capazos o carretillas.

5.

Teniendo en cuenta las dificultades expuestas, se ha ideado la máquina pasadora objeto de la invención, cuya realización comporta una criba montada sobre un bastidor soporte por intermedio de una pluralidad de apoyos en cuyas caras inferiores se hallan formadas unas canales circulares en las que se apoyan sendos elementos rodantes montados en el bastidor, estando la criba conectada a su vez, con un motor de accionamiento por un intermedio de un dispositivo de excéntrica que le comunica un movimiento de rotación alrededor de los elementos rodantes.

10.

15.

El plano de la criba está inclinado y su pendiente se dirige hacia uno de los lados, abierto y provisto de vertedero, para la caída de la arena no pasada.

20.

La criba está conectada al dispositivo de excéntrica por uno de sus lados y sin posibilidad de desplazamiento vertical, y por el lado opuesto está conectada con el bastidor por intermedio de un dispositivo de guía que comprende una biela cuya cabeza se halla articulada deslizante en una colisa de este último.

25.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una máquina pasadora según



30 5507

las características descritas, no limitativa del alcance de la invención.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral de la máquina pasadora; la figura 2 es una planta superior de la misma; la figura 3 es una sección longitudinal; la figura 4 es un detalle, en sección transversal y a mayor escala del montaje de uno de los apoyos y la figura 5 una vista similar del dispositivo de guía de la criba.

10. La máquina pasadora descrita consta, en los aludidos dibujos, de un marco rectangular -1- que sirve de soporte para un fondo de tela metálica -2- u otro material laminar orificado, formando una criba que puede ser recambiada fácilmente por el hecho de hallarse fijada a las pletinas marginales -3- libremente apoyadas dentro de dicho marco.

20. El marco -1- está dotado de sus esquinas de sendos platos -4- cubiertos por las cubetas guardapolvo -5- y provistos de las canales inferiores -6- en forma anular por las que se apoyan sobre bolas -7- giratorias en los cojinetes -8- soldados en la cara superior de un marco tubular -9- que, provisto de patas -10-, forma el bastidor general de la máquina. Dos de las patas adyacentes de este bastidor son más cortas de forma que la criba adopta, normalmente una posición inclinada hacia el lado -11- del mando que es abierto y riene el vertedero -12- para la descarga del material no cribado.

25. En uno de los lados del bastidor está fijado un



350 22 OCT 1964

electromotor -13- el cual acciona mediante un reductor de velocidad -14- un dispositivo de excéntrica -15- conectado al marco -1- de la criba, de forma que al ponerlo en marcha, la criba vibra consiguiendo el tamizado de la arena depositada sobre ella, la cual cae a través de -2- y puede ser recogida mediante la rampa o tolva -16-. Al mismo tiempo, la arena cuyo grosor es superior al paso del tamiz -2- desciende por la rampa que forma el mismo, hasta caer por la escotadura -11- del marco -1-, siendo recogida también si ello es preciso.

5.

10.

Para evitar el levantamiento del tamiz durante el funcionamiento de la máquina, el mismo tiene un eje vertical -17- en el lado opuesto al dispositivo -15- y en el que se halla articulada una biela -18-, provista de un pasador extremo -19- que a su vez juega en una colisa -20- formada en la pletina -21- que está soldada al marco -9-. Una defensa -22- protege este mecanismo contra la arena.

15.

20.

Se comprende que el tipo de dispositivo excéntrico -14- podrá ser uno cualquiera de los conocidos, así como el del motor de accionamiento. De la misma manera, la forma de montaje de este conjunto podrá variar según las necesidades constructivas del caso.

25.

La máquina pasadora descrita realiza el trabajo con gran rapidez, y la operación que antes requería el trabajo continuo de uno o varios peones, puede realizarse ahora con muchísimo menos tiempo y con más perfección. La simplicidad de la pasadora, permite montarla a pie de obra y trasladarla al lugar mas conveniente.



30 5507

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Máquina pasadora de arena, que está constituida esencialmente por una criba montada sobre un bastidor soporte por intermedio de una pluralidad de apoyos en cuyas caras inferiores se hallan formadas unas canales circulares en las que se apoyan sendos elementos rodantes montados en el bastidor, estando la criba conectada a su vez, con un motor de accionamiento por un intermedio de un dispositivo de excéntrica que le comunica un movimiento de rotación alrededor de los elementos rodantes.
- 10.
- 15.

2. Máquina pasadora de arena, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que el plano de la criba está inclinado y su pendiente se dirige hacia uno de los lados, abierto y provisto de vertedero, para la caída de la arena no pasada.
- 20.

3. Máquina pasadora de arena, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de

22 OCT



305507

que la criba está conectada al dispositivo de excéntrica por uno de sus lados y sin posibilidad de desplazamiento vertical, y por el lado opuesto está conectada con el bastidor por intermedio de un dispositivo de guía que comprende una biela cuya cabeza se halla articulada deslizando en una colisa de este último.

5.

4. Máquina pasadora de arena.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de octubre de 1.964

Jaime CODINA PRESEGUR

p.s.



D. JAIME CODINA PRESEGUER

Tres hojas  
hoja n° 2

Fig. 3

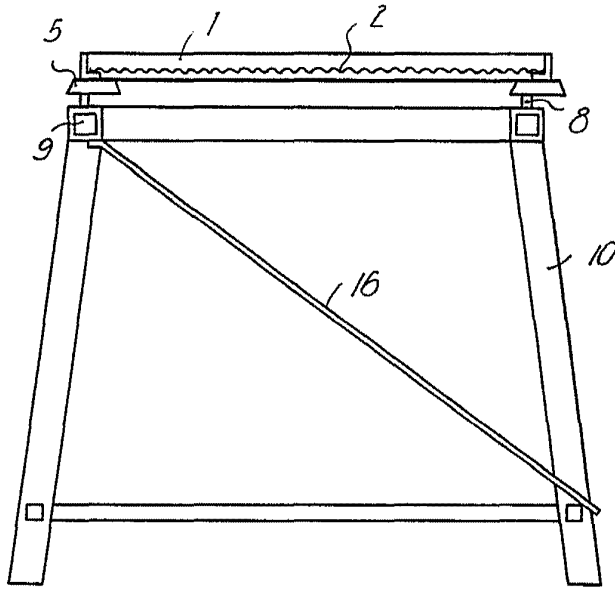
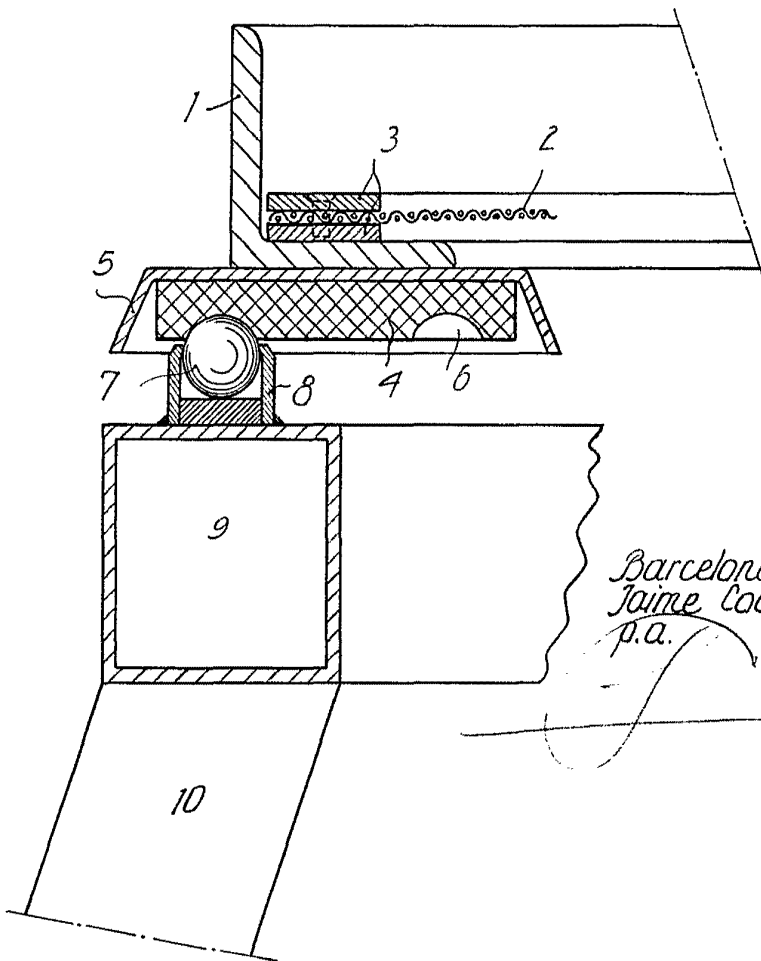


Fig. 4



29

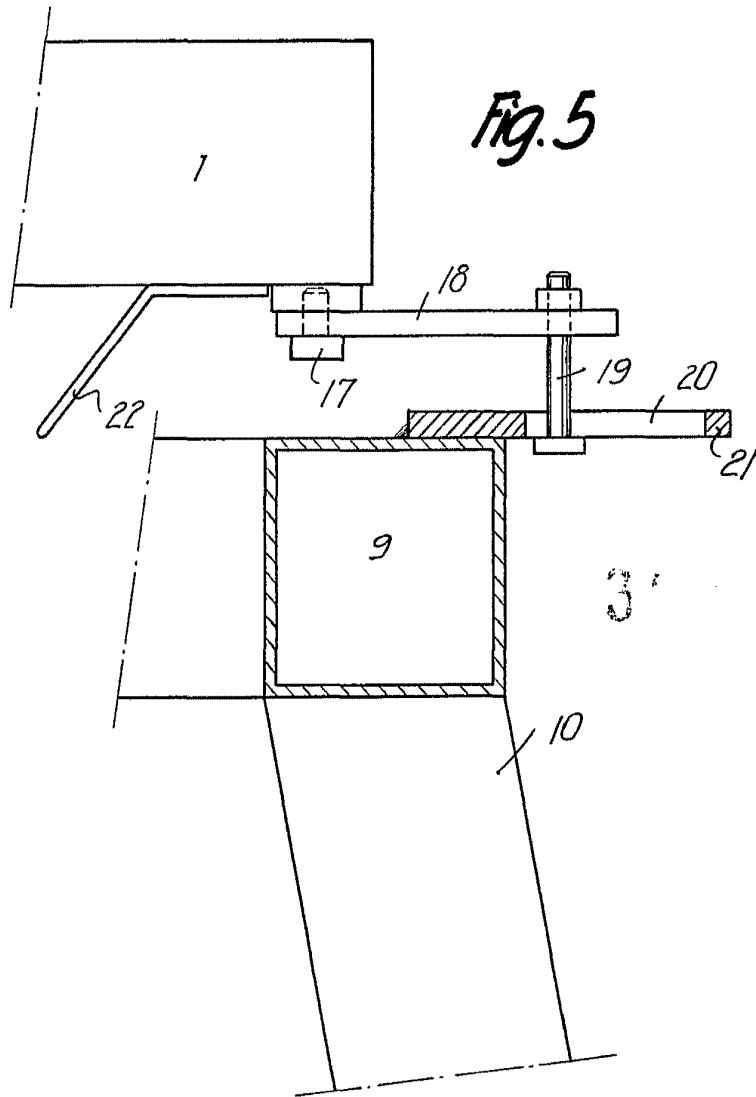


Barcelona, 22 OCT 1964  
Jaime Codina Preseguer  
p.a.

11630

D. JAIME CODINA PRESEGUER

Tres hojas  
hoja n.º 3



11630

Barcelona, 22 OCT 1964  
Jaime Codina Preseguer  
p.a.